

PLAN DE INICIO DE CURSO



PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

Atendiendo al “Protocolo de organización y prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022”, las actuaciones que se realizarán en el CEIP Manuel Moreno Blanco para el inicio de curso 2021/2022 serán las siguientes:

EL EQUIPO COORDINADOR de las medidas a desarrollar con la crisis del COVID-19 para el curso 2021/2022 en el CEIP Manuel Moreno Blanco estará formado por la Directora del centro, la Jefa de Estudios, la Secretaria y los coordinadores de los distintos interniveles, siendo la Directora la coordinadora del equipo y el enlace con los servicios sanitarios y teniendo como objetivos principales:

- Evitar los contagios frente a la COVID proponiendo medidas higiénico-sanitarias y de organización del centro, asegurando así la presencialidad del alumnado.
- Detectar los posibles casos que se pudieran producir para actuar en consecuencia, teniendo al día los datos de contagios.
- Elaborar el Plan de Contingencia y el de Digitalización para posibles casos de confinamiento y de limitación de asistencia de las familias al centro educativo, evitando así las posibles brechas educativas que pudieran surgir.

1. INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Toda la información acordada por el equipo coordinador, sobre protocolos y medidas de actuación, serán transmitidas a la comunidad educativa, a través de la WEB del centro, reuniones, circulares, correo electrónico...

Toda esta información será transmitida a los docentes del centro, para que a su vez se la trasladen a las familias, en las reuniones previas al comienzo del nuevo curso escolar de los alumnos, éstas serán programadas previamente y aparecen señaladas en el calendario de actividades del mes de septiembre; las reuniones se realizarán por TEAMS para evitar, todo lo que podamos, los contactos dentro del colegio.

El primer día de clase, los tutores de cada aula, explicarán a sus alumnos todas las normas y medidas acordadas de distancia de seguridad, uso de gel hidroalcohólico y mascarillas, desplazamientos por el centro, entradas y salidas...

El centro dispondrá de infografías, carteles y señalización para la mejor comprensión y cumplimiento de las medidas preventivas.

Se fomentará el trabajo colaborativo entre docentes que impartan docencia a un mismo grupo de alumnos y se reforzará la coordinación entre el profesorado, entre tutores y especialistas (incluidos los especialistas de PT y AL muy especialmente) y entre los tutores, PT, AL y equipo de orientación.

Se incorporan al Plan de Atención a la Diversidad medidas para que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo continúen adecuadamente su proceso de aprendizaje en caso de interrupción de las actividades lectivas presenciales, tales como: detección de la competencia digital de dichos alumnos y de sus familias, diseño de actividades específicas para trabajar en casa adaptadas, criterios para seguir sus aprendizajes, mecanismos de información para las familias y coordinación entre los docentes que atienden a estos alumnos.

Se debe de garantizar la continuidad de la acción tutorial en caso de que se interrumpa la enseñanza presencial, para ello al inicio de curso se actualizarán los datos de los alumnos y de sus padres (datos personales, dirección, teléfono, datos de salud...) y se fijarán materiales y tiempos que favorezcan la acción tutorial con los alumnos y sus familias.

Se desarrollará al comenzar el curso un Plan de Digitalización en el que se recogerán los materiales, herramientas y medidas de comunicación con los alumnos y sus familias en caso de enseñanza no presencial.

2. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS GENERALES PARA EL CENTRO

Como norma básica fundamental que hay que transmitir a todo el personal (profesores, alumnos, familias y otros profesionales de comedor o transporte escolar) es que no se asistirá al centro educativo si presentan síntomas compatibles con el

covid y tampoco los que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de covid o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de covid.

Para la gestión de los movimientos en el centro escolar se señalará adecuadamente mediante cartelería fácil de comprender, indicando el sentido de la circulación de los diferentes grupos, tanto en el interior como en la zona exterior del colegio.

En los cuartos de baño siempre habrá jabón, papel de manos, papeleras cerradas y señalización de los grupos que lo utilizan.

Todas las clases, la sala de profesores, la dirección y la entrada dispondrán de hidrogel; además la dirección del centro dispondrá de mascarillas para los profesores, proporcionándoselas también a padres, alumnos o cualquier persona que acuda al centro y las necesiten.

Se cuenta también de una máquina de ionizar el aire, donada por el ayuntamiento, que pondrán las empleadas de limpieza cada día después de limpiar cada estancia; así como medidores de co2 en las clases que nos indican la calidad del aire para que la ventilación sea correcta (proporcionados por la JCYL).

La limpieza y desinfección de aulas y espacios comunes se hará diariamente y de los cuartos de baño dos veces al día, una antes del recreo de primaria y otra al finalizar la jornada escolar.

Las puertas exteriores del centro se mantendrán abiertas; las de las aulas y despacho también permanecerán abiertas, siempre que sea posible, sino será el docente quien las abra o cierre respetando las normas de higiene.

El desplazamiento de los alumnos de Primaria por el centro (entradas, salidas) se realizará con mascarilla, si se cruzan con otros alumnos por el pasillo o se encuentran en el baño, se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros (al grupo de 1º no se le aplicará este criterio de forma tan estricta); salvo en los grupos de Infantil que no tienen obligación de llevar mascarilla puesta en el colegio hasta los 6 años y se intentará que acudan al wc acompañados por un profesor para no coincidir con alumnos de distintos grupos en el mismo lugar.

Se procurará el mínimo desplazamiento de los alumnos y profesores por el centro.

Todas estas medidas son de carácter general, habiendo otras más específicas en cada apartado de este plan.

3. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS

3.1.- GRUPOS ESTABLES DE CONVIVENCIA

Los grupos estables de convivencia se constituyen para garantizar las condiciones sanitarias en edad temprana, en nuestro colegio se constituyen los grupos de educación infantil (1 grupo de alumnos de 3 años con 12 alumnos, 1 grupo de 4 años con 15 alumnos y 1 grupo de 5 años con 22 alumnos) y los de 1º de educación primaria (2 grupos de 6 años con 30 alumnos).

Estos grupos guardarán las siguientes medidas:

- Entre los distintos grupos no habrá interacción
- Utilizarán aulas y espacios exteriores exclusivos para cada grupo
- El movimiento dentro del aula será libre, sin guardar la distancia de seguridad
- No utilizarán mascarillas obligatoriamente los alumnos de infantil, los alumnos de 1º tendrán uso obligatorio durante toda la jornada.
- A la entrada al centro se les tomará la temperatura individualmente a cada niño, se lavarán con gel hidroalcohólico y pasarán por la alfombra de desinfección de zapatos.
- Se intentarán seguir las medidas de higiene, no tocarse la boca, nariz y ojos y taparse al toser y estornudar.
- Cada aula dispondrá de un dispensador de gel hidroalcohólico y se ventilará lo máximo posible, permaneciendo la puerta abierta permanentemente.
- Tendrán asignadas sus zonas de paso, de recreo, de comedor y aseo por un horario diferenciado.
- Cada alumno tendrá su propio material sin intercambios entre compañeros.
- No interactuarán con otros alumnos del centro en ningún momento.

- Si existe algún alumno con medidas de atención a la diversidad que comparta espacios (en sus apoyos) con alumnos de otros grupos estables, se adoptarán medidas para garantizar la distancia de seguridad de 1.5 m en dicha aula, se limpiará todo después de cada sesión y si fuese necesario se podrán utilizar medios físicos para su separación.
- Las familias deberán potenciar la autonomía de los alumnos a la hora de vestirse para minimizar los contactos entre docentes y alumnos.
- Deberán traer ropa cómoda y adecuada a cada actividad (Ed. Física – chándal)
- La ratio en estos grupos será como máximo entre 22 y 25 alumnos.
- En caso de que la transmisión sea muy baja (nueva normalidad) se permitirá la interacción de los grupos del mismo curso al aire libre.
- Se minimizará la entrada de docentes en las aulas.

3.2.- MEDIDAS PARA EL RESTO DE LOS CURSOS

A partir del segundo curso de primaria (con 23 alumnos) y hasta sexto curso (3º con 26, 4º con 15, 5º con 31 y 6º con 21) se tendrán en cuenta las siguientes medidas de seguridad e higiene:

- Se procurará respetar al distancia de seguridad mínima de 1.5 m, entre pupitres, filas y desplazamiento por el centro (ir al baño, acudir a apoyos y a Educación física)
- A la entrada al centro se les tomará la temperatura individualmente a cada niño, se lavarán con gel hidroalcohólico y pasarán por la alfombra de desinfección de zapatos.
- Uso obligatorio de mascarilla a partir de 6 años, en las entradas y salidas del centro, en el recreo, en los desplazamientos por el centro y en sus pupitres.
- Se intentarán seguir las medidas de higiene, no tocarse la boca, nariz y ojos y taparse al toser y estornudar.
- Cada aula dispondrá de un dispensador de gel hidroalcohólico.
- Cada grupo dispone de su propia aula, para todas sus asignaturas excepto en Educación Física (distancia y desinfección de materiales).

- El movimiento en el aula estará restringido, atendiendo a las indicaciones del docente.
- Cada alumno tiene asignado su pupitre y no podrá hacer cambio con otro compañero.
- Tendrán su propio material y no lo intercambiarán con otros alumnos, además dicho material lo tendrán en su mochilas durante toda la jornada escolar sacándolo cuando lo indique el docente; no se utilizarán las estanterías para dejar sus materiales.
- Si existe algún alumno con medidas de atención a la diversidad que comparta espacios (en sus apoyos) con alumnos de otros grupos, se adoptarán medidas para garantizar la distancia de seguridad de 1.5 m en dicha aula y se desinfectarán los materiales de uso en cada sesión.
- Tendrán asignadas sus zonas de paso, de recreo, de comedor y aseo por un horario diferenciado.
- Se minimizará la entrada de docentes en las aulas.
- La ratio en estos grupos será como máximo de 25 alumnos.

3.3.- TRANSPORTE ESCOLAR

Todos los alumnos que hagan uso de este servicio deberán respetar lo siguiente:

- Uso obligatorio de mascarilla a los mayores de 6 años.
- Se esperará en la parada de autobús manteniendo la distancia de 1.5m.
- El acceso al autobús se realizará en fila por la puerta delantera respetando la distancia y con calma, así como a la bajada, atendiendo a las indicaciones de la cuidadora (ésta con mascarilla obligatoria).
- Cada niño utilizará siempre el asiento preasignado al comienzo de curso.
- Los autobuses dispondrán de un dispensador de hidrogel.
- El docente encargado de recibir a los alumnos que llegan, en la puerta de transporte (con uso obligatorio de mascarilla) deberá procurar que todos los usuarios respeten la distancia de seguridad, según se incorporan al centro; una vez hayan llegado todos, (infantil y primaria) este docente los

reubicará en sus propias filas para que se le tome la temperatura antes de entrar.

- Se podrán adaptar y flexibilizar los horarios de acuerdo con las empresas de transporte y con las pautas de la Dirección Provincial de Educación. Las cuidadoras del programa “Acompañantes” deberán hacer respetar las normas de este protocolo y las que le marque la empresa, en todo momento.

3.4.- COMEDOR ESCOLAR

La organización del comedor escolar garantizará las medidas de seguridad e higiene necesarias ante sus usuarios. Las medidas a tomar serán las siguientes:

- El uso del comedor lo realizarán los distintos grupos de alumnos de manera escalonada, comenzando por los grupos estables de convivencia, que se recogerán en sus aulas a las 14 horas por las cuidadoras, el resto escalonadamente al terminar la jornada lectiva; si estos alumnos tuvieran que esperar a la entrada para no mezclarse con los grupos estables de convivencia, las monitoras del comedor vigilarían esos momentos para que se guarden las medidas de distanciamiento social.
- Los alumnos de infantil y 1º al terminar de comer saldrán escalonadamente para no mezclarse con el resto de alumnos que pudieran estar ya comiendo. Un monitor cuidará de ellos en todo momento.
- Se garantizará el uso del comedor para los usuarios de transporte escolar y para los becados y habituales. Para los esporádicos, si hubiese espacio suficiente. Esta circunstancia se pondrá en conocimiento de los solicitantes.
- Cada clase tendrá su mesa, evitando la interacción entre ellos, manteniendo la distancia de seguridad. Un mismo monitor podrá atender a varios grupos manteniendo las medidas de protección rigurosamente.
- Todos los usuarios se lavaran las manos antes y después de las comidas, escalonadamente. También habrá hidrogel disponible

- Los alumnos no podrán compartir ni comida, ni agua, ni utensilios con otros compañeros de mesa.
- El personal encargado de este servicio tendrán que hacer uso obligatorio de mascarilla y reiteradamente lavado de manos al cambio de grupos.
- El comedor de mantendrá limpio, señalizado, desinfectado y ventilado.
- La empresa encargada de la gestión de comedor tomará las medidas oportunas para el cumplimiento de este protocolo.

4.- CRITERIOS PARA EL ACCESO Y SALIDAS AL CENTRO

Las siguientes medidas servirán como criterios para las entradas y salidas al comienzo y finalización de la jornada escolar; así mismo se especifica la organización para los recreos.

ENTRADAS de los alumnos al centro escolar.

Los alumnos de EDUCACIÓN INFANTIL accederán al centro por la verja azul, acudirán acompañados de sus padres (con mascarilla) guardando las distancias de seguridad de 1.5 metros, se colocarán en los siguientes emplazamientos para esperar la recogida de los alumnos por parte de sus profesores : 3 años en la zona de la entrada al comedor, 4 años en el porche y 5 años en la pista deportiva, dichos espacios estarán suficientemente separados. Accederán al centro después de haber entrado los alumnos de primaria. Las familias serán las encargadas de respetar las distancias de seguridad en el espacio asignado y se les dará esta información días antes del comienzo de la actividad lectiva. Al centro se acudirá con puntualidad y nunca antes de las 9:10h. Los padres conocerán estas normas en reuniones anteriores al comienzo de las clases y no será precisa la cartelería y vallado del curso pasado ya que continuamos con las mismas medidas.

Los alumnos de EDUCACIÓN PRIMARIA deben acudir al colegio acompañados por un adulto con el que se quedarán guardando la distancia de seguridad y esperando al profesor encargado de llevarlos a sus aulas escalonadamente. Salvo los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º que accederán a su zona de recogida solos por estar en la parte posterior

del edificio de aulas, de esta manera evitamos que haya demasiada gente en la parte delantera del recinto escolar. Se asignará a cada clase un espacio, para la espera; dichos lugares estarán separados suficientemente para evitar la interacción entre grupos. Todos ellos acudirán con mascarilla, siendo responsables las familias de mantener las distancias de seguridad en el espacio asignado. Esta información la recibirán las familias en días previos al comienzo de la actividad lectiva y se colgará en la página web del centro. Al centro se acudirá con puntualidad y nunca antes de las 9:10h.

1º, 2º y 3º de Educación Primaria entrarán por la verja amarilla; los padres que los acompañen no pasarán de la casa del conserje, desde allí los niños irán acompañados por el profesor hasta sus aulas distanciándose todo lo posible. Entrarán por la puerta principal, 1º se ubicará en la planta baja del edificio y 2º y 3º, accederán a la planta de arriba por la escalera de la zona de infantil.

4º, 5º y 6º de Educación Primaria entrarán por la verja amarilla; los padres que los acompañen no pasarán de la casa del conserje, desde allí los niños irán acompañados por el profesor hasta sus aulas distanciándose todo lo posible; accederán al centro por la puerta trasera y subirán por las escaleras próximas a la dirección.

Todos estos movimientos estarán señalizados mediante cartelería.

El colegio dispondrá de los termómetros de infrarrojos necesarios para tomar la temperatura a los alumnos diariamente antes de acceder al centro escolar y se recomendará a las familias que les tomen la temperatura antes de salir de casa para, si presentan fiebre, no acudan al colegio.

Todos los cursos dispondrán de medidores de CO2 para garantizar la calidad del aire y tener una correcta ventilación en las aulas.

SALIDAS de los alumnos al terminar la jornada escolar.

La salida del centro de los cursos de EDUCACIÓN INFANTIL Y 1º, será 5/10 minutos antes del resto de alumnos de Primaria, los padres los recogerán en el mismo sitio que los dejaron, irán acompañados hasta allí por un profesor y utilizarán la verja azul, los de infantil y amarilla los de 1º para su salida al igual que hicieron para entrar.

Los alumnos de EDUCACIÓN PRIMARIA realizarán las salidas al igual que han hecho las entradas. Los profesores se organizarán para evitar aglomeraciones a la salida comenzando desde las 14:10 hasta las 14:20.

RECREOS

Se reforzará la vigilancia en los recreos por parte de los profesores del centro. Las salidas y entradas serán escalonadas, evitando el cruce en pasillos y escaleras de diferentes grupos, los profesores que se encuentren, anterior y posteriormente al recreo impartiendo sus asignaturas, deben vigilar que se cumplan estas medidas.

Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto continuado o aquellos que impliquen intercambio de objetos y se evitarán materiales de uso común, sino se desinfectará antes y después de su uso; priorizando el uso de material individual.

Los alumnos de Infantil realizarán su recreo de 11:15h. a 11:45h. en lugares diferenciados; 3 años en el arenero, 4 años en el porche, 5 años en la pista delantera, se podrán utilizar materiales de patio individuales. Saldrán y entrarán separados por el acceso más cercano a la zona de juegos que le corresponde, cada grupo dispondrá de un profesor que vigilará y cuidará ese momento, al entrarán se lavarán las manos y almorzarán posteriormente. Se podrán rotar estos lugares a lo largo del curso.

Los alumnos de 1º a 6º de Primaria saldrán al recreo desde las 11:45h a las 12:15h con la siguiente distribución: 1º en el porche y la zona lateral del comedor, 2º en la zona de entrada cerca de la verja amarilla y en la zona del seto, 3º en la zona de arboleda, 4º en la zona de ventanas traseras, 5º en la pista delantera y 6º en la pista trasera. Cada grupo dispondrá de un profesor que vigilará y cuidará durante esa media hora.

Se evitará la interacción entre los grupos, el contacto continuado y el uso de materiales comunes, priorizando los materiales individuales.

Los alumnos de 4º, 5º y 6º almorzarán en el patio, al aire libre, sin intercambiar productos y guardando la distancia de seguridad, solo se quitarán la mascarilla el tiempo imprescindible para almorzar. Los alumnos de Infantil, 1º 2º y 3º almorzarán en el aula 5 minutos antes de salir al patio.

Si fuera preciso se adaptará o reducirá el tiempo de recreo indicado anteriormente en función de las necesidades que vayan surgiendo.

En las entradas y salidas de las aulas, los niños se desinfectarán con el gel hidroalcohólico que está dispuesto en cada dependencia para tal fin.

El uso de los baños antes, después y durante este tiempo estará regulado por los profesores de patio y por los tutores, pudiendo solo acudir al WC asignado para cada grupo en cualquier momento de la jornada.

5.- CRITERIOS PARA EL LA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO

Todas las dependencias del centro se regirán por los siguientes criterios:

5.1.- AULAS

Aulas en Primaria

Los tutores organizarán sus aulas atendiendo a las siguientes indicaciones:

- Colocarán los pupitres de manera que el alumnado no se sitúe frente a frente, priorizando la distribución cerca de las paredes, respetando la máxima distancia de seguridad posible.
- Máxima separación entre la primera fila y la zona de trabajo del docente.
- Los alumnos llegarán al aula con su mascarilla, si la extravían el centro les proporcionará una pero se recomienda que tengan una de repuesto en su mochila. La usarán en todo momento a lo largo de la jornada excepto para el almuerzo que será al aire libre salvo inclemencias metereológicas.
- Procurar alejar las mesas de la puerta del aula.
- El mobiliario que no se vaya a utilizar se señalará como inhabilitado.
- Se limitará el movimiento del alumnado en el aula y el acercamiento del docente a este mismo, para correcciones, aclaraciones.
- El alumno siempre ocupará el mismo pupitre, si excepcionalmente hubiera que hacer un cambio dicho mobiliario se desinfectará correctamente.

- El aula será ventilada periódicamente, priorizando las entradas y salidas al recreo y los cambios de asignatura.
- En el mobiliario del aula se procurará que no haya ningún material individual del alumno, los tendrán en sus mochilas así como su botella de agua, si hubiese algo tendrá un espacio individual.
- Los materiales de uso común (tiza, borrador) se desinfectarán después de cada uso y las cazadoras no se colgarán en las perchas sino en su silla.
- Se evitará el uso de ordenadores comunes dispuestos en el aula.
- Cada salida del aula, deberán lavarse las manos o desinfectarse con el gel hidroalcohólico, del que se dispone en cada mesa del docente.
- Las puertas permanecerán abiertas y en caso contrario, será el docente el encargado de abrirlas y cerrarlas.
- Se utilizará el medidor de CO2 para controlar la calidad del aire.
- Cada grupo de aulas tiene asignado su WC y solo podrán ir a los mismos, tanto en los momentos de clase como en el recreo, cuando lo indique el profesor.

Aulas en infantil y primero

- En estas aulas el movimiento no está limitado, no es preciso guardar distancia de seguridad; el uso de mascarillas al tratarse de grupos estables de convivencia no es obligatorio en infantil, pero si en 1º por tener 6 años.
- El alumno siempre ocupará el mismo pupitre, si excepcionalmente hubiera que hacer un cambio dicho mobiliario se desinfectará correctamente.
- El mobiliario que no se vaya a utilizar se señalará como inhabilitado.
- El aula será ventilada periódicamente, priorizando las entradas y salidas al recreo y los cambios de profesor. Se utilizará el medidor de CO2 para controlar la calidad del aire.
- Acudirán con el babi puesto de casa y no lo dejarán en el colegio, se procurará que no haya materiales comunes cada niño tendrá su caja de materiales de trabajo individual, todo en sus mochilas (almuerzo, botella...); para usar materiales comunes como cuentos, juguetes o construcciones, los alumnos se desinfectarán previa y posteriormente a su uso con gel hidroalcohólico

- Para un mayor control, los alumnos almorzarán dentro del aula, al entrar del recreo.
- Los alumnos no podrán acudir al centro con objetos o juguetes de su casa.
- En estas aulas no se utilizará el cojín individual, ni ningún material que sea compartido, si los hubiera habría que desinfectarlos después de cada uso.
- Las puertas permanecerán abiertas y en caso contrario, será el docente el encargado de abrirlas y cerrarlas.
- Cada salida del aula, deberán lavarse las manos o desinfectarse con el gel hidroalcohólico, del que se dispone en cada mesa del docente.
- Los alumnos de estos grupos que acudan al comedor escolar serán recogidos por las monitoras de comedor a las 14:00h para comenzar a comer lo antes posible.

Aulas específicas

Aula de música: esta aula se procurará no utilizarla, esta asignatura se impartirá en cada aula-grupo. En caso de utilizarla, con distintos grupos deberá desinfectarse correctamente después de cada uso. Se priorizará la utilización de los instrumentos musicales individuales (flauta, ukelele...), los de uso común se desinfectarán después de cada uso. Este espacio se mantendrá ventilado periódicamente.

Pabellón: se permite el desarrollo de actividades deportivas individuales, que serán prioritarias, y de actividades colectivas que no impliquen contacto físico continuado con un máximo de 30 alumnos participantes simultáneamente. Se debe de hacer uso de los espacios exteriores para impartir la asignatura de Educación Física. Para minimizar el uso de los vestuarios los alumnos deberán venir vestidos de sus casas con ropa deportiva; también se restringirá el uso de los baños del pabellón, priorizando el del centro. El aseo personal se realizará dentro de la pista no en los baños al finalizar la clase. Todo aquel material que se utilice de manera común será desinfectado correctamente después de cada uso. Este espacio se mantendrá ventilado periódicamente. El uso de mascarilla es obligatorio a parte de los 6 años para practicar deporte.

Biblioteca: este espacio solo será de uso para los docentes, para la recogida y entrega de libros que los alumnos utilizarán dentro de sus respectivas aulas, sin intercambios. En la misma, se dispondrá de un espacio habilitado para la entrega de libros utilizados por los profesores, para la cuarentena de estos mismos. Los docentes que hagan uso de este servicio, deberán desinfectarse antes y después de recoger y dejar el material o se los solicitarán al coordinador de biblioteca. Se priorizarán las lecturas por parte de los docentes para limitar la manipulación de los libros.

Aula de PT y AL: estas aulas al ser compartidas con alumnos de distintos grupos, deben desinfectarse después de cada uso, ventilando y limpiando los pupitres. Se mantendrá la distancia de seguridad entre alumnos así como alumno-profesor, se evitará el movimiento en el aula. Los materiales utilizados por varios alumnos se desinfectarán de manera correcta.

Baños: el centro está organizado en dos alas en la planta de abajo (infantil y primero) cada una con un baño compartido y dos alas en la planta de arriba (2º y 3º // 4º, 5º y 6º) con baños para niños y niñas en cada una de ellas. Los alumnos de dichos curso acudirán siempre al baño que le corresponde de manera individual y evitando los cruces con alumnos de distintos grupos. El docente será el encargado de gestionar el flujo de la salida y vueltas al aula de los alumnos. En la planta baja, estarán los baños de uso de los profesores/as. En todos ellos se dispondrá de jabón líquido y papel de secado de manos, así como papeleras cerradas. Cada tutor informará a sus alumnos sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después de usar los baños. Se limitará el uso del aseo por personas ajenas al centro.

- Sala de profesores / salas de reuniones / despacho: en estas salas las sillas estarán dispuestas a una distancia mínima de 1.5 m, evitando sentarse frente a frente, en caso de imposibilidad es obligatorio el uso de mascarillas. Se ventilará con frecuencia. Habrá gel hidroalcohólico para el intercambio de documentos u otros objetos. Se procurará minimizar los movimientos en estos espacios. Mantener las puertas entreabiertas. Cada docente siempre tendrá su mismo espacio de trabajo siendo el encargado del mantenimiento en condiciones saludables del mismo. El material de uso común (impresora, ordenador, fotocopidora, guillotina, encuadernadora, plastificadora...) se

limpiarán y desinfectarán después de cada uso. Se utilizará el medidor de CO2 para controlar la calidad del aire. En el despacho de dirección, secretaría y jefatura de estudios se dispone de mamparas para la atención a padres o a personal ajeno al centro.

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/EXTRAESCOLARES A LA ENSEÑANZA

Las actividades complementarias/extraescolares que supongan salir del centro estarán minimizadas lo máximo posible, para evitar el uso de transportes colectivos o la asistencia a espacios compartidos por personas ajenas al centro, ya que implican un riesgo potencial de contagio en su desarrollo para los participantes; solo será posible su realización en niveles de nueva normalidad previa consulta al inspector del centro. Todas aquellas actividades que se realizan por personas externas al centro deben cumplir este protocolo.

En las actividades que se desarrollen en el interior del centro se limitará el uso de las aulas propias de cada grupo de alumnos, pues para su uso complementario se deberían de desinfectar previa y posteriormente a su uso.

Priorizar el uso de las nuevas tecnologías en sustitución de las actividades complementarias que puedan implicar un riesgo potencial de contagio.

Este punto se completará una vez que se publique el “protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de CYL para el curso 2021/2022”

7.- GESTIÓN DEL PERSONAL

Toda la comunidad educativa seguirán las medidas higiénicas sanitarias acordadas.

7.1.- PERSONAL DEL CENTRO

Se considera personal del centro al profesorado, al personal de los servicios de comedor y transporte, al personal de limpieza, a los monitores o a cualquier otro que desarrolle su actividad profesional con carácter continuado en el centro.

Todos seguirán las medidas preventivas frente al COVID-19, establecidas en este protocolo y en sus empresas, fundamentalmente serán:

- Obligatorio el uso de mascarilla en todo momento; el uso de guantes se limitará a los puestos en los que su uso sea imprescindible en condiciones normales o en los momentos de cambios de ropa a los alumnos pequeños o en las curas de heridas.
- Limpieza correcta y frecuente de manos.
- Minimizar los desplazamientos por el centro, procurando guardar distancia de seguridad en los encuentros.
- En los espacios comunes procurar ocupar siempre el mismo lugar.
- Evitar compartir materiales y en caso de hacerlo desinfectarse previamente.
- Cuando se utilice los materiales de uso común (fotocopiadora, ordenadores, impresora...) deberán previamente a su uso, utilizar el gel hidroalcohólico y posteriormente hacer la desinfección del aparato con spray limpiador con alcohol.
- Se limitarán las reuniones presenciales tratando de realizarlas de forma telemática.

En el Claustro de inicio de curso se recordarán a todo el personal las medidas preventivas y organizativas que se tomarán en el centro una vez que comiencen la actividad lectiva, estas habrán quedando consensuadas en el Claustro de final del curso anterior.

7.2.- PERSONAL AJENO AL CENTRO

- Se limitará al máximo la presencia de personal ajeno al centro priorizando la atención no presencial (teléfono, mail...)

- En la entrada dispondrán de gel hidroalcohólico que utilizarán obligatoriamente antes de entrar y los carteles y señalización que deben respetar.
- Mantendrán una distancia de seguridad mínima de 1.5 m.
- Uso obligatorio de mascarilla.
- Evitar compartir materiales así como desplazamiento dentro del centro.
- Los repartidores avisarán previamente de su llegada al centro, dejarán el paquete en la entrada de dirección aplicando las medidas de distanciamiento, se podrá utilizar guantes para su manipulación. Lavado de manos posterior.

7.2.1.- ATENCIÓN A PADRES O RESPONSABLES LEGALES

Cuando el tutor deba realizar atenciones familiares, debe priorizar la atención vía telefónica o telemática, si no pudiera hacerlo así, lo hará con cita previa respetando la distancia de seguridad, y escalonadamente si tuviera más de una familia; dispondrá de gel hidroalcohólico para la entrada y salida, no intercambiará materiales.

8.- ACTUACIÓN ANTE UN POSIBLE CASO DE COVID-19

Todas aquellas personas de riesgo para COVID-19 pueden volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada, manteniendo las medidas de protección de manera rigurosa (en caso de duda el servicio de prevención emitirá un informe sobre el trabajador afectado). Los alumnos que tengan problemas de salud serán también de riesgo y se les extremará las medidas de protección.

No asistirán al centro los alumnos, docentes que tengan síntomas compatibles con COVID, así como los que se encuentren en aislamiento o en periodo de cuarentena domiciliaria, teniendo que comunicar al centro obligatoriamente esta situación.

Si se detectan, entre el alumnado o personal docente, alguno de los síntomas del COVID-19, mientras la jornada escolar, se actuará de la siguiente manera:

- Se le llevará a una sala para uso individual, con ventilación y papelera.
- Se le facilitará una mascarilla, tanto a la persona con síntomas como a quien lo acompaña.
- En caso de los alumnos, se avisará a la familia, para que vengán a recogerla informándoles que deben contactar con su centro de salud; en caso de gravedad el centro contactara con 112 para que se evalúe el caso. Este no podrá acudir al centro hasta obtener el alta médica, aportando el justificante correspondiente.
- En caso de profesores, lo pondrá en conocimiento del equipo directivo y abandonará el centro, contactarán con su centro de salud; el centro educativo o el afectado deberá comunicar la situación al servicio de prevención. No podrá reincorporarse al trabajo hasta que reciba el parte de alta médica.
- Se procederá de una correcta desinfección de la sala de vigilancia.
- Habrá una coordinación entre el centro y los servicios asistenciales de salud, para organizar la gestión adecuada de los posibles casos y el seguimiento de los mismos.

9.- MEDIDAS DE CARÁCTER EDUCATIVO

El equipo directivo diseñará cada uno de los distintos planes y medidas, siguiendo el protocolo actual, para el curso 2021/22.

El centro educativo fomentará el trabajo colaborativo entre los docentes, reforzando la coordinación entre todos los sectores implicados.

Al inicio del nuevo curso escolar, durante los primeros días del mes de septiembre, se realizarán las evaluaciones iniciales y se tendrán en cuenta los planes de refuerzo, de recuperación de materias suspensas.

Se favorecerá la evaluación continua de los aprendizajes de los alumnos.

En el caso de la suspensión de la actividad presencial, todo el claustro unificará los mecanismos de atención al alumnado, de la siguiente manera:

- Uso de la aplicación “Teams” como uso preferente para el profesorado (reuniones , colgar documentación común...) y el correo electrónico de la JCYL y para el alumnado TEAMS y correo electrónico de la JCYL. También se podrá utilizar la aplicación “ Classdojo” por ser más conocida por ellos y los padres, como caso excepcional y para garantizar la atención a los alumnos y a las familias se utilizaran mensajes por el teléfono móvil con la aplicación whatsapp.
- Enviar a los alumnos la tarea de manera semanal, intercalando cada día actividades de las asignaturas de música, plástica, religión y educación física con el resto de asignaturas.
- Los blog del profesorado se utilizarán de manera complementaria a las actividades obligatorias.
- La evaluación será organizada por los docentes teniendo en cuenta las peculiaridades de su grupo – aula.

9.1.- PLANES

Se elaborará el plan de inicio de curso, plan de digitalización y planes de contingencia para el próximo curso y serán remitidos al área de inspección en su debido momento.

Algunas de las medidas a tener en cuenta para los diferentes planes de los que dispone el centro son:

- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se incorporarán las medidas que permitan al alumnado con necesidades específicas continuar de forma adecuada su proceso de aprendizaje en los supuestos de interrupción de la actividad lectiva presencial, entre ellas se incluirán:

- Mecanismo para detectar los niveles de competencia digital.
- Criterios para diseñar actividades adaptadas a esa situación.
- Criterios para el seguimiento del proceso de enseñanza- aprendizaje y la coordinación entre los docentes.

- Mecanismos de información a las familias.

- PLAN DE ACCION TUTORIAL

Se incorporará estrategias para garantizar la continuidad de la acción tutorial si no hubiera actividad presencial, tales como:

- Identificación los datos de contacto de las familias.
- Elaborar materiales y tiempos para la acción tutorial.
- Mecanismos para informar a las familias.

9.2.- FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Dentro del plan de formación del centro, solicitado el curso pasado para dos cursos consecutivos, el curso 21-22 será el último del plan; en él se proponen actividades de dinamización del centro con la participación de todos los docentes repartidas trimestralmente y también formación en competencia digital mediante un curso de herramientas digitales.

10.- PREVISIONES ANTE EL CIERRE DEL CENTRO EDUCATIVO

Para el supuesto de que se puedan producir nuevos brotes de pandemia a lo largo del curso 2021/2022 que requieran la suspensión de la actividad educativa presencial y al objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se diseñarán los planes de contingencia, que deben incluir:

- Elementos de carácter organizativo (espacios, coordinación, horarios, ajustes y seguimiento)
- Elementos de carácter pedagógico (ajustes en programaciones, propuesta curricular...)
- Elementos de carácter tecnológico (concreción del plan de digitalización)

Dicho plan atenderá a todas las medidas propuestas en este plan de inicio de curso y formará parte de la programación general de aula, siendo enviado al inspector del centro durante el mes de septiembre.

Todas estas medidas estarán sujetas a la evolución de las normas que nos marquen desde la Administración y se adaptarán a las circunstancias en cualquier momento del curso por lo que es un documento flexible y elaborado con las propuestas del Claustro de Profesores del CEIP Manuel Moreno Blanco.

Vitigudino a 1 de julio de 2021

La Directora: Juana Manuela Rodríguez Sendín